



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID N° 5351-84-L114 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR SERVICIO DE CAPACITACION EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL SIGLO XX1, LICEO JOSE SANTOS OSSA"**

VALLENAR, 12 NOV. 2014

**DECRETO EXENTO N° 5944**

**VISTOS:**

1. Providencia N° 1351 de fecha 07.10.2014, el cual adjunta ordinario N° 397 del 06.11.2014 de Director Liceo José Santos Ossa a Coordinador General SEP.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 296 de fecha 11 de Noviembre del 2014.
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
4. Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR.
5. Decreto Exento N° 472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
6. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
7. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1. Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-84-L114 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR SERVICIO DE CAPACITACION EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL SIGLO XX1, LICEO JOSE SANTOS OSSA".
2. Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-84-L114 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR SERVICIO DE CAPACITACION EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL SIGLO XX1, LICEO JOSE SANTOS OSSA".
3. Nómbrase a Jefe DAEM, Coordinador General SEP, Coordinador Pedagógico SEP, Director del Liceo José Santos Ossa, Jefe UTP del establecimiento educacional para que conformen la Comisión Evaluadora de Propuestas.
4. Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-84-L114 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR SERVICIO DE CAPACITACION EN CONVIVENCIA ESCOLAR Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL SIGLO XX1, LICEO JOSE SANTOS OSSA", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**



NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA  
JEFE DAEM (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones SEP
- Secretaria SEP
- Oficina de Partes Municipal /  
NFR/OTV/LEN/LDM/GFF/gff